

Rebasar semáforo en fase ámbar

Escrito por Arti - 14/11/2013 14:17

Hola

Esta mañana, circulando por Moratalaz (Madrid), en una Avenida principal de la cual no recuerdo el nombre he rebasado un semáforo en fase ámbar, y estoy casi convencido de que estaba en dicha fase. El problema radica en que dicho semáforo está controlado por un radar, y ahora estoy contemplando la posibilidad de que podría haber sido sancionado dado los múltiples errores que se dan con dichos semáforos. ¿En caso de haber sido sancionado debo esperar la comunicación de la sanción por correo, o bien su publicación en el Boletín Oficial? ¿A cuánto ascendería la sanción? ¿Si la recurriera a través de esa opción que tengo contratada con mi seguro de automóvil, qué posibilidades de éxito tendría? Me niego a pagar una multa en la que no se corrobore mi sanción fehacientemente con fotos que me inculpen. ¿Podría denunciar, y en caso de poder... dónde? ¿O bastaría con el recurso que interpusiera mi seguro?

Gracias de antemano

=====

Re: Rebasar semáforo en fase ámbar

Escrito por Arti - 14/11/2013 21:44

He leído información al respecto en vuestra página. Más o menos mis dudas están despejadas, pero si me quieres responder... bienvenida será tu respuesta. No tengo DNI electrónico, y eso me impediría consultar si la sanción estuviera publicada donde se pudiera consultar a través de internet.

Saludos

=====

Re: Rebasar semáforo en fase ámbar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 19/11/2013 09:57

Buenos días.

Revisa el Permiso de circulación de tu vehículo para comprobar que la dirección que figure ahí está actualizada. Si no es posible que no te llegue la notificación directamente a tu domicilio.

Si la dirección es correcta, te lo notificarán ahí, y tendrás un plazo para abonar la multa con reducción del 50% o recurrir para solicitar foto de prueba si no estuvieras de acuerdo (en ese caso perderías el descuento)

Si la dirección no es correcta, lo acabarían publicando en el TESTRA que puedes consultar aunque no dispongas de DNI electrónico:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2011/04/11/testra-consulta-de-sanciones-de-trafico-por-internet/>

En los semáforos hay radares de velocidad o de saltártelo en rojo. No sabemos de qué tipo será el que crees que te pilló. En función de esto varía la cuantía de la multa, así que no te podemos concretar.

Si lo saltaste en ámbar no debería llegarte. Viste reflejo de flash en algún momento?

Salu2

=====

Re: Rebasar semáforo en fase ámbar

Escrito por Arti - 22/11/2013 21:42

No vi el reflejo del flash en ningún momento. De esto hace más de una semana y estoy algo más tranquilo. Me consta que la dirección es la correcta y la que figura en mi permiso de circulación. Gracias por responder. En caso de no recibir la notificación en unos meses miraré lo de TESTRA.

Saludos

=====

Re: Rebasar semáforo en fase ámbar

Escrito por PreguntasFrecuentes - 25/11/2013 11:39

Bueno, tranquilo.

Si lo rebasaste en ámbar o no viste ningún flash seguramente no te llegará ninguna notificación.

Así que no te comas mucho la cabeza con este tema, porque no adelantarás nada y a lo mejor te estás preocupando por nada.

Salu2

=====